

Reglas Oficiales: *Papá All Star*

1. El **Sorteo “PAPA ALL STAR”** comienza el 26 de mayo de 2022 y termina el 19 de junio de 2022, a las 11:59 PM.

2. **Elegibilidad:** La promoción está disponible únicamente para los residentes legales de Puerto Rico, que sean mayores de 21 años. No son elegibles los empleados de Developers Diversified PR, sus agencias de publicidad y promotores, sus subsidiarias o afiliadas; sus familiares inmediatos (cónyuge, padres, hijos, hermanos ni cualquiera de sus respectivos cónyuges). Tampoco serán elegibles para participar las personas que viven en la misma residencia con dichos empleados. Esta promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos federales y estatales aplicables. Al participar, los participantes aceptan las decisiones del Promotor.

3. **Para Participar:** NO ES NECESARIO COMPRAR O HACER UNA CONTRAPRESTACIÓN PARA PARTICIPAR EN ESTA PROMOCIÓN, GANAR Y RECIBIR EL PREMIO.

Deberá acceder a la página www.ddpuertorico.com/papa, entrar su nombre, apellido, número de teléfono (opcional) y correo electrónico. Subir **una foto** de su recibo de compra efectuada entre 26 de mayo de 2022 y termina el 19 de junio de 2022, de cualquier tienda en los **9** Centros Comerciales de Developers Diversified PR (DDPR), que son los siguientes: Plaza del Norte, Plaza Río Hondo, Plaza del Sol, Plaza Escorial, Plaza Isabela, Plaza del Atlántico, Plaza Wal-Mart, Plaza Cayey y Plaza Fajardo.

Debe tomar foto de su recibo, subirla a la página web indicada, en esa misma página deberá llenar un formulario que preguntará: cantidad total de la compra establecida en el recibo, centro comercial de DDPR en el cual se realizó la compra y la tienda donde hizo la compra. Además, deberá proveer nombre, apellido, correo electrónico y teléfono. Igual deberá aceptar los términos y condiciones de estas Reglas. Automáticamente estará participando para ganar el premio: (1) Viaje a Nueva York para presenciar un juego de Major League Baseball para 2 personas incluyendo estadía de tres días y dos noches y una gift card de \$500 para gastos. Con su participación automáticamente quedará suscrito a nuestro “newsletter” **Elite Shopper**.

No hay límite de recibos registrados por participante.

Método Alternativo de Participación: Las personas que deseen participar del sorteo podrán hacerlo llenando un formulario que estará ubicado en el centro de servicio al cliente de los siguientes centros: Plaza Del Sol, Plaza Río Hondo y Plaza Del Norte, los días **martes, 31 de mayo, 7 y 14 de junio de 2022**, 10am a 12pm. Máximo de un formulario por cliente por día. No se aceptarán copias de los formularios o impresos que no sean los formularios originales. Estos formularios estarán exclusivamente disponibles en:

Plaza del Sol: 725 West Main Avenue, Suite 600 Bayamón, PR 00961-4462; número de teléfono (787) 778-8724.

Plaza Río Hondo: 167 Comerío Ave. Int De Diego Expwy Bayamón, PR 00961; número de teléfono (787)795-6490.

Plaza del Norte: 506 Truncado St Hatillo, PR 00659; número de teléfono (787)878-0700.

El uso de sistemas automatizados no está permitido. Las publicaciones que contengan doble sentido o palabras soeces no serán consideradas como participación. Las participaciones que no cumplan con todos los requisitos (mecánica del sorteo) antes relacionados no son elegibles. Todas las participaciones se convierten en propiedad del auspiciador y no serán devueltas al participante.

4. Premio: Se sorteará:

(1) *Gran Premio-Papa All Star*

(1) Viaje a Nueva York para 2 personas a presenciar un juego de Major League Baseball. El Gran Premio incluye: Pasaje aéreo ida y vuelta para 2 personas en clase económica; estadía en hotel de 3 días y 2 noches en habitación doble; una tarjeta Gift Card valorada en \$500 para gastos y 2 boletos de entrada para un juego de los New York Yankees vs Red Sox. Ganador deberá estar disponible para viajar el 15 de julio de 2022 y asistir al juego el 16 de junio de 2022 regresando a Puerto Rico el 17 de julio de 2022.

El premio no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo y debe aceptarse según otorgado.

5. Sorteo: La selección de los ganadores será mediante un sorteo electrónico al azar, entre todos participantes. Se seleccionarán (1) ganador y (2) o más ganadores alternos entre los participantes elegibles.

El sorteo se efectuará el 23 de junio a las 11:30am en las oficinas de Plaza Río Hondo ubicadas en el 167 Comerío Ave. Int De Diego Expwy Bayamón, PR 00961. En esa misma fecha y lugar, y siguiendo el mismo procedimiento para seleccionar al ganador, también se están seleccionando las participaciones alternas, en la eventualidad de que el ganador no reclame su premio o sea descalificado. Las probabilidades de ganar dependen del número total de participaciones elegibles recibidas.

6. Reclamación Premio: El ganador seleccionado será notificado a través de su correo electrónico y/o vía telefónica. Una vez notificado, **siete días (7)** a partir del envío del correo electrónico y/o llamada telefónica de la notificación para reclamar su premio. Al momento de recoger su premio, el ganador deberá; completar y firmar un relevo de responsabilidad; autorización aceptando la publicación y publicidad de su información y del premio ganado. La aceptación del premio constituye una autorización para utilizar el nombre del ganador, la voz, la biografía, pueblo de residencia, fotografía e imagen para fines de publicidad o promoción en cualquier medio de comunicación, incluyendo las redes sociales sin derecho a compensación adicional. Todas las publicaciones serán propiedad única y exclusivamente de Developers Diversified PR.

Si los ganadores de los Premios no aceptan todos los términos y condiciones establecidos para este sorteo, los premios serán otorgados al ganador alterno, según en el orden que fueron seleccionados.

Al momento de notificarse los Premios al correo electrónico y/o llamada telefónica, informado en el boleto de participación del ganador, de recibirse comunicación electrónica del sistema indicando que ha sido devuelto y/o el sistema de correo electrónico marca un error en el envío indicado por el proveedor de los servicios del ganador, los Premios serán otorgado al ganador alterno.

Una vez enviada la notificación mediante correo electrónico y transcurrido el término para la reclamación de los Premios, se darán por no reclamados o aceptado los premios, automáticamente los Premios serán otorgados al ganador alterno.

Los Premios estarán disponibles, para ser entregados al ganador, en el centro comercial Plaza Rio Hondo ubicado en: 167 Comerío Ave. Int De Diego Expwy Bayamón, PR 00961

7. **Promotor:** El promotor de este concurso es Developers Diversified PR, dirección física y postal es Ave. Comerío Intersección Expreso de Diego Bayamón, Puerto Rico 00961, Teléfono (787)784-5527, y correo electrónico puertorico@developersdiversified.com

8. **Limitación de Responsabilidad:** Developers Diversified PR ni sus entidades afiliadas, son responsables de participaciones que se procesan tardía o incorrectamente, o se pierden debido a la computadora del participante o de su mal funcionamiento electrónico. El ganador es el único responsable del pago de todos los impuestos federales, estatales y los impuestos locales sobre el premio, luego de aceptado y entregado. El promotor se reserva el derecho de cancelar o modificar la promoción, si existe fraude o si alguna falla técnica pone en peligro la integridad de la promoción, según lo determine el promotor y de acuerdo con la Reglamentación de DACO.

El Promotor, no es responsable de fallas técnicas de tipo alguno incluyendo “hardware”, “software” o telefónicas. Tampoco será responsable de conexiones a la red (“network”) no disponibles o perdidas, ni por fraude; como tampoco por transmisiones incompletas, inexactas, mutiladas o información retrasada o transmisión por computadora o cualquier intervención no autorizada, independientemente de que estas sean causadas por usuarios, el patrocinador o por cualquier equipo o programación relacionada con, o utilizada, en la promoción; por cualquier error técnico o humano que pudiese ocurrir en el proceso de someter la información que pudiese limitar la habilidad del participante a participar en esta promoción.

Los ganadores y los participantes asumen toda la responsabilidad por cualquier lesión o daño causado o que se alegue que es causado por la participación en este sorteo, uso o redención de cualquier premio/oferta.

El premio es intransferible. Tampoco podrá ser redimido por efectivo.

9. Al participar, se acepta relevar de responsabilidad a Developers Diversified PR, y sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, directores, funcionarios, supervisores, empleados y agentes, contra cualquier y toda responsabilidad, daños o causas de acción, en relación con y/o como resultado de la participación de este concurso incluyendo pero no limitándose a: (i) la participación en la promoción (ii) el recibo, uso o mal uso de los premios u ofertas adjudicadas.

10. **Reglas Oficiales:** Disponibles en www.ddpuertorico.com

11. Este concurso está sujeto a todas las leyes y reglamentación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y aquellas regulaciones o reglamentos de los Estados Unidos de América, que sean aplicables a estos concursos. Cualquier reclamación judicial estará sujeta única y exclusivamente a la jurisdicción de Puerto Rico.